LLAMADO URGENTE - 13 de diciembre de 2023

**CAMERÚN**

**El caso Martínez Zogo, un crimen para el cual debe avanzar la investigación**

Un año después del descubrimiento del cuerpo torturado del periodista y animador de radio Martínez Zogo en los alrededores de Yaundé, la instrucción en curso a nivel del tribunal militar de Yaundé progresa muy poco a poco y muestra límites en términos de independencia. Es importante mantener la presión sobre las autoridades camerunesas a fin de que se haga luz sobre este caso.

El 1 de diciembre de 2023, una orden de puesta en libertad se hizo pública en el caso Martínez Zogo, periodista de radio, el cuerpo del cual se encontró atrozmente torturado en un descampado de los alrededores de Yaundé, capital del Camerún, el 22 de enero de 2023, cinco días después de su desaparición. Esta orden, publicada en las redes sociales, ordena la puesta en libertad provisional de las dos personalidades más conocidas de las catorce personas examinadas en este caso: el hombre de negocios Jean-Pierre Amougou Belinga dicho *«AB»* y el jefe de la Dirección General de Informaciones Exteriores (DGRE), el comisario-divisionario Léopold Maxime Eko Eko. Horas más tarde, un segundo documento, firmado por el mismo juez de instrucción del tribunal militar de Yaundé, afirma que la orden de puesta en libertad no es auténtica. Los dos acusados siguen finalmente detenidos. Este embrollo preocupa porqué sugiere una injerencia del poder político en el funcionamiento de la justicia en este caso.

**Un periodista torturado hasta la muerte**

Martínez Zogo era muy conocido en Yaundé por su programa diario en el cual denunciaba, a veces con nombres, regularmente casos de corrupción en la élite del poder. El descubrimiento de su cuerpo torturado, - golpes, mutilaciones, sevicias sexuales, trozos de piel arrancados – impactó mucho en la opinión pública camerunesa y la sociedad civil, que dijo «nunca más esto». Ante la presión internacional, el presidente Paul Biya ordenó una investigación que rápidamente produjo detenciones en el seno de la DGRE, a las cuales se añadió la de Jean-Pierre Amougou Belinga. Al día de hoy, catorce personas están detenidas por el tribunal militar de Yaoundé por *«complicidad de secuestro y de tortura»*. Trece de ellas son miembros de la DGRE, sospechosos de haber participado en los hechos, entre ellos el jefe de la DGRE, el comisario-divisionario Léopold Maxime Eko Eko, detenido en enero de 2023. El catorceavo es el hombre de negocios Jean-Pierre Amougou Belinga, dicho *«AB»,* detenido desde febrero de 2023. La identidad de los sospechosos y la utilización de medios del estado para hacer esta operación contra Martínez Zogo, la convierten en asunto de estado.

**Un procedimiento judicial dependiente del poder ejecutivo**

En este caso, la orientación de la investigación hacia el tribunal militar de Yaundé es consecuencia de la presidencia de la República del Camerún. Ante esta jurisdicción, el presidente de la República - vía el ministro de Defensa - es de facto el verdadero presidente del tribunal. Aunque puedan persistir [*«dudas»*](https://rsf.org/fr/cameroun-rsf-obtient-de-nouveaux-témoignages-exclusifs-sur-les-circonstances-de-l-assassinat-du) sobre la sinceridad de la investigación. *«Los cargos imputados [de complicidad] atenúan la responsabilidad de los sospechosos y elementos determinantes parecen no divulgados o sustraídos del dossier judicial**»* han [afirmado](http://rsf.org/fr/affaire-du-journaliste-camerounais-assassiné-martinez-zogo-soupçons-de-manipulation-dans-l) diferentes fuentes próximas a la asociación Reporteros Sin Fronteras (RSF). Maître Calvin Job, abogado de la familia, continúa pidiendo una nueva autopsia a fin de determinar precisamente los actos de tortura sufridos y cuáles causaron la muerte. Pide igualmente la [recalificación de los hechos](http://www.rfi.fr/fr/afrique/20230630-cameroun-l-avocat-de-la-famille-zogo-demande-la-requalification-de-la-mort-du-journaliste-en-assassinat) de cada sospechoso: *«asesinato»* y no simplemente *«complicidad»*. Cerca de un año después, el único cargo oficial contra los sospechosos encarcelados es el de *«complicidad de secuestro y tortura»*. Parece también que sería importante tener los datos telefónicos indispensables, especialmente los relativos al teléfono del hombre de negocios *«AB»*, que no habrían sido incorporados al dosier. Esto hace dudar de la sinceridad de la instrucción en curso y de la voluntad real de las autoridades camerunesas para saber la verdad.

Adjuntamos dos propuestas de carta (sellos de 1,75 y 0.75 euros)

Fax de la embajada: 915 712 504

**CARTAS A ENVIAR**

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , le . . . janvier 2024

**S.E.M. Paul Biya**

Président de la République

Présidence de la République

Palais de l’Unité – 1000 Yaoundé

CAMEROUN

Monsieur le Président de la République:

À la suite d’informations reçues de l’ACAT-Espagne/Catalogne, je tiens à vous exprimer mes vives préoccupations quant à l’instruction en cours au niveau du tribunal militaire de Yaoundé concernant l’affaire **Martinez Zogo**, journaliste camerounais, dont le corps supplicié a été retrouvé le 22 janvier 2023 dans les environs de Yaoundé, cinq jours après son enlèvement.

Jusqu’à ce jour, les circonstances et les mobiles de la mort du journaliste **Martinez Zogo** ne sont pas clairement établis. Les enquêtes menées traînent en longueur et l’imbroglio de l’ordonnance de mise en liberté des deux principaux accusés survenu le 1er décembre 2023 laisser suggérer une ingérence du pouvoir politique dans le fonctionnement de la justice.

Face à une justice militaire qui piétine dans son enquête, on peut s'interroger sur la réelle volonté des autorités camerounaises à établir toute la vérité dans cette affaire d’État.

Les autorités camerounaises ne peuvent pas laisser ce crime impuni. Les journalistes de médias libres et indépendants jouent un rôle essentiel dans le développement et le respect de la gouvernance démocratique au Cameroun et dans le monde. Ils méritent toute la protection nécessaire et justice lorsqu’ils sont attaqués.

Je vous exhorte, Monsieur le Président de la République, à veiller à ce que l’enquête menée sur l’affaire **Martinez Zogo** réponde aux obligations d’indépendance, d’efficacité et d’impartialité. Les circonstances de la mort violente du journaliste et l’ensemble des responsabilités doivent être rapidement établies afin que les auteurs et responsables de cette mort violente soient traduits en justice pour répondre de leurs actes, comme s’y sont engagées les autorités camerounaises.

Je vous exhorte, Monsieur le Président de la République, à assurer que les résultats de l’enquête seront rendus publics et que le procès à venir permettra aux citoyens camerounais de suivre le bon fonctionnement de la Justice au Cameroun, avec toute la transparence requise.

Je vous prie de croire, Monsieur le Président de la République, à l’expression de ma haute considération.

Signature:

Nom:

Adresse:

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de enero de 2024

**Sr. Embajador de la República del Camerun**

Rosario Pino, 3

28020 MADRID

Sr. Embajador:

Conociendo los hechos a través de la ACAT-España/Catalunya me preocupa mucho la lentitud de la instrucción en curso a nivel del tribunal militar de Yaundé sobre el caso **Martínez Zogo**, periodista camerunés, el cuerpo torturado del cual apareció el 22 de enero de 2023 en los alrededores de Yaundé, cinco días después de su secuestro.

Hasta hoy, las circunstancias y los móviles de la muerte del periodista **Martínez Zogo** no están establecidos claramente. Las investigaciones se alargan mucho y el embrollo de las órdenes de libertad o no de los dos acusados principales, sucedido el 1º de diciembre, sugiere una indeseable injerencia del poder político en el funcionamiento de la justicia.

Ante una justicia militar que se atasca en la investigación, es posible interrogarse sobre la voluntad real de las autoridades camerunesas de establecer toda la verdad en este caso de estado.

Las autoridades camerunesas no pueden dejar impune este crimen. Los periodistas de medios libres e independientes tienen un papel esencial en el desarrollo y en el respeto de la gobernanza democrática en el Camerún y en todo el mundo. Se merecen toda la protección necesaria y justa.

Le pido, pues, Sr. Embajador, sus gestiones ante el gobierno de la República del Camerún, para que la investigación sobre el caso **Martínez Zogo** cumpla los requisitos de independencia, de eficacia y de imparcialidad. Las circunstancias de la muerte violenta del periodista y el conjunto de las responsabilidades han de ser establecidas rápidamente, a fin de que los autores y responsables de esta muerte violenta sean presentados ante la justicia, para responder de sus actos, como están comprometidas las autoridades camerunesas.

Le exhorto también, Sr. Embajador, a asegurar que los resultados de la investigación sean hechos públicos y que el proceso a venir permitirá a los ciudadanos cameruneses seguir el buen funcionamiento de la justicia en el Camerún, con toda la transparencia necesaria.

Reciba, Sr. Embajador, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección:

**TRADUCCIÓN DE LAS CARTAS**

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de enero de 2024

**S.E.M. Paul Biya**

Presidente de la República

Présidence de la République

Palais de l’Unité – 1000 Yaoundé

CAMEROUN

Sr. presidente:

Conociendo los hechos a través de la ACAT-España/Catalunya, me preocupa mucho la lentitud de la instrucción en curso a nivel del tribunal militar de Yaundé, sobre el caso **Martínez Zogo**, periodista camerunés, el cuerpo torturado del cual apareció el 22 de enero de 2023 en los alrededores de Yaundé, cinco días después de su secuestro.

Hasta hoy, las circunstancias y los móviles de la muerte del periodista **Martínez Zogo** no están establecidos claramente. Las investigaciones se alargan mucho y el embrollo de las órdenes de libertad o no de los dos acusados principales, sucedido el 1º de diciembre, sugiere una indeseable injerencia del poder político en el funcionamiento de la justicia.

Ante una justicia militar que se atasca en la investigación, es posible interrogarse sobre la voluntad real de las autoridades camerunesas de establecer toda la verdad en este caso de estado.

Las autoridades camerunesas no pueden dejar impune este crimen. Los periodistas de medios libres e independientes tienen un papel esencial en el desarrollo y en el respeto de la gobernanza democrática en el Camerún y en todo el mundo. Se merecen toda la protección necesaria y justa.

Le pido, pues, Sr. presidente de la República del Camerún, que quiera velar para que la investigación sobre el caso **Martínez Zogo** cumpla los requisitos de independencia, de eficacia y de imparcialidad. Las circunstancias de la muerte violenta del periodista y el conjunto de las responsabilidades han de ser establecidas rápidamente, a fin de que los autores y responsables de esta muerte violenta sean presentados ante la justicia, para responder de sus actos, como están comprometidas las autoridades camerunesas.

Le exhorto también, Sr. presidente, a asegurar que los resultados de la investigación sean hechos públicos y que el proceso a venir permitirá a los ciudadanos cameruneses seguir el buen funcionamiento de la justicia en el Camerún, con toda la transparencia necesaria.

Reciba, Sr. presidente de la República, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección: